



AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Ratificación del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución nº 37 "Carretera de Dos Hermanas" (EXPTE. 19440/2024-URPR).

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 27 de febrero de 2026, ha ratificado el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución nº 37 "Carretera de Dos Hermanas", aprobado por la Asamblea General de la Junta de Compensación en sesión celebrada el 29 de julio de 2025 y diligenciado con código seguro de verificación (CSV): 9XLNEMJ6EXR634RMJ957XXKXY para su validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, con supresión de los anexos 1 (certificaciones de dominios y cargas), 2 (certificaciones catastrales) y 5 (testimonio judicial del Decreto de Adjudicación del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Málaga) por contener datos personales protegidos.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 222.6 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El secretario
José Antonio Bonilla Ruiz

